



## **DEPARTAMENTO DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**

**I-NOMBRE DE LA CARRERA: Abogacía**

**II-NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Practica Profesional II**

**Código: 2336**

**Ciclo anual: 2019**

**Ciclo cuatrimestral: Primero-Segundo-Tercero**

### **II- CUERPO DOCENTE**

**Profesor a cargo de la asignatura: Dra. PUIGDENGOLAS, Analía**

**Integrantes de la cátedra:**

- I. CABRAL, CRISTIAN JAVIER
- II. CACERES, SARA BEATRIZ
- III. CIENTOFANTES, SANDRA
- IV. CINCOTTA, ANA CLARA
- V. FOURMENTEL, IDA HAYDEE
- VI. GONZÁLEZ, MARIA MERCEDES
- VII. KENNY, MARIA LAURA
- VIII. KROZQUIN, MARTIN
- IX. KUNZMANN, WALTER LUIS
- X. LIPORACE, MARIA CECILIA
- XI. LUCERO, PABLO GUILLERMO
- XII. NOGUERA, GUILLERMO LUIS
- XIII. OLIVAR, IGNACIO
- XIV. REY, HERNAN MATIAS
- XV. SAUMA, LEONARDO OMAR
- XVI. SENESTRALI, ANDRES RICARDO



### **III- ASPECTOS ESPECÍFICOS**

- I. Carga horaria total: 128 horas**
- II. Carga horaria semanal: 8 horas**
- III. Carga horaria clases teóricas:**
- IV. Carga horaria práctica disciplinar:**
- V. Carga horaria práctica profesional: 128 horas**
- VI. Ubicación de la asignatura en el plan de estudios: 5to. Año**  
**Correlatividades Anteriores: Práctica Profesional I**

### **IV- PROGRAMA**

#### **I. Fundamentación del marco referencial del programa**

##### **A- PARA EL PRÁCTICO PROCESAL PENAL**

El Derecho Procesal Penal ha sufrido en nuestro País, pero especialmente en nuestra Provincia, un interesante proceso de transformación, sin embargo, la enseñanza ha quedado virtualmente anclada en algunas décadas atrás. Nos proponemos impulsar una orientación innovadora y creemos que la misma tiene apreciable presencia tanto en los objetivos, como en la metodología y en el programa propuesto.

Así nos proponemos dar clases eminentemente prácticas con un basamento teórico que sirva como herramienta pero la idea es transportar al alumno a la realidad de la práctica cotidiana, para que se encuentre preparado y seguro de su actuar ante los órganos. Creemos que el profesional debe a través de esta práctica sentirse capaz de hacer valer las capacidades que ha adquirido. Por eso, la idea es la utilización de mecanismos técnicos y reales de información (transmisión de audiencias en audio) para que el alumno sepa cómo es la realidad de la práctica diaria, desde el sector que le toque actuar.

##### **B.- PARA LA PRÁCTICA LABORAL Y DE FAMILIA**

Centrar el estudio en torno al proceso laboral, mayormente oral en la provincia de Buenos Aires y en la Nación esencialmente escrito. En nuestra provincia se trata de un proceso de única instancia, con tribunales colegiados y características especiales como el que no se deja constancia escrita de lo que sucede en las audiencias, salvo que se pida, el cumplimiento condicional de la sentencia (para recurrir). La audiencia de vista de causa representa todo un problema para quienes salen de la Universidad sin saber cómo manejarse en un juicio oral.



La ley 11.653 ha creado un proceso que no ha funcionado correctamente en la provincia. En la Nación la ley 18.345 y sus modificatorias disciplina un proceso escrito pero abreviado, el que en la práctica funciona mejor, con la garantía que importa la doble instancia desde que se constitucionalizó el Pacto de San José de Costa Rica.

El proceso de familia, luego de diversos avatares y por segunda vez hubo de abandonar la forma colegiada. Además frente a la sanción del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, se hace necesario el trabajo sobre los nuevos paradigmas en las relaciones de familia, divorcio y los efectos derivados de éste.

*“Los objetivos y características principales de estas prácticas son la vinculación del mundo académico con el mundo profesional, a través de la integración de los conocimientos teóricos –prácticos, que garanticen el aprendizaje de los contenidos procedimentales y de las reglas de funcionamiento profesional.” Anexo III resolución 3401-E-2017*

**II.** Contenidos previos: Derecho Penal (parte general y parte especial); Derecho Procesal Penal, Derecho Público y Privado, Derecho de Familia y Sucesiones, Derecho Administrativo, Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

### **III. Contenidos mínimos**

Como correlato imprescindible de la asignatura Práctica Profesional I, sus contenidos versarán sobre diversas cuestiones prácticas en materia penal, laboral y de familia y sucesiones. El uso de los recursos informáticos en el proceso. Nociones básicas de contabilidad. Asiento contable. Patrimonio. Activo. Pasivo. Patrimonio Neto. Estados contables. Previsiones y contingencias.

Nociones básicas tributarias: determinación de oficio. Ejecución fiscal nacional. Juicio de apremio. Medidas cautelares.

Nociones procesales: prueba: puntos de pericia contable. Análisis e interpretación de los libros contables y societarios. Incumbencias Profesionales. Principios y valores jurídicos.

Ética profesional. Ley de ética profesional 5177 y 23.187

El reconocimiento de la cuestión jurídica. Identificación y uso de herramientas jurídicas: doctrina y jurisprudencia. Reconocimiento de las normas legales, para la resolución de la situación conflictiva. Interpretación jurídica de la consulta del cliente. Su recepción. Reconocimiento y Utilización de documentos judiciales. El asesoramiento. Uso efectivo de diversos procedimientos de prevención y resolución de conflictos. Participación en clínicas o consultorios jurídicos o servicios de consultorio y patrocinio jurídico gratuito. • La identificación de la situación de hecho. Encuadre jurídico. Pautas para la interrogación. Solución de un caso referido a una rama especial del Derecho, de competencia ordinaria y/o federal según corresponda, redactando los escritos judiciales que componen el trámite del



expediente y produciendo los actos procesales adecuados. La promoción de una actitud de conciencia, compromiso, responsabilidad social y una práctica jurídica orientada éticamente en todo el proceso de aprendizaje. La utilización de metodologías tales como: análisis de fallos, estudio técnico de casos, simulación de situaciones de litigio, etc. Utilización de las neurociencias en el análisis de la norma

#### **IV. Objetivos generales**

- Proponer una práctica profesional pensada como un auténtico curso de litigación, en el que combinaremos actividades propias de la litigación de los sistemas mixtos aun fuertemente escriturarios, con la de los modelos acusatorios, donde la oralidad domina casi todas las fases del procedimiento. Se busca que los alumnos adquieran nuevas habilidades y destrezas que les resulten útiles para el futuro ejercicio profesional.

#### **V.- Objetivos específicos:**

- Formar estudiantes para que obtengan una visión global del proceso y del proceso penal en particular para que puedan reconocer y apreciar que la razón del proceso es resolver conflictos del modo más conveniente posible.
- Propiciar la adquisición de conocimientos teórico-prácticos sobre los temas más importantes vinculados con el juzgamiento penal, sin soslayar aquellos que, en la actualidad, están en el centro de discusión de los especialistas.
- Procurar el desarrollo de una profunda capacidad de análisis, razonamiento y crítica para que puede ser una importante herramienta en el futuro desempeño profesional. A esos fines, nos parece muy importante que los cursantes se familiaricen con otras fuentes de información distintas a los textos de estudio. Estimamos que el examen de casos jurisprudenciales de la Corte Suprema, tribunales regionales y organismos jurisdiccionales supranacionales o extranjeros, puede ser útil a tales fines y con la guía del docente va a salir de los claustros preparado en lo inmediato para insertarse en campo laboral, seguro de contar con las herramientas más modernas y la jurisprudencia más avanzada de modo tal que no sólo le permita competir profesionalmente sino destacarse en los ámbitos jurídicos sintiéndose capaz porque ha sido entrenado en el uso de las herramientas del derecho procedimental.
- Apreciar la necesidad de desarrollar ciertas habilidades concretas para el ejercicio de la abogacía y que conozcan que existen técnicas para lograr o potenciar tales aptitudes. Algunos aspectos de la materia teórica y, fundamentalmente la Práctica Profesional, apuntan a ese objetivo.



El curso persigue la formación de estudiantes para que obtengan una visión global del proceso y del proceso penal en particular para que puedan reconocer y apreciar que la razón del proceso es resolver conflictos del modo más conveniente posible. Propiciamos la adquisición de conocimientos teórico-prácticos sobre los temas más importantes vinculados con el juzgamiento penal, sin soslayar aquellos que, en la actualidad, están en el centro de discusión de los especialistas.

Procuramos también el desarrollo de una profunda capacidad de análisis, razonamiento y crítica para que puede ser una importante herramienta en el futuro desempeño profesional. A esos fines, nos parece muy importante que los cursantes se familiaricen con otras fuentes de información distintas a los textos de estudio. Estimamos que el examen de casos jurisprudenciales de la Corte Suprema, tribunales regionales y organismos jurisdiccionales supranacionales o extranjeros, puede ser útil a tales fines y con la guía del docente va a salir de los claustros preparado en lo inmediato para insertarse en campo laboral, seguro de contar con las herramientas más modernas y la jurisprudencia más avanzada de modo tal que no sólo le permita competir profesionalmente sino destacarse en los ámbitos jurídicos sintiéndose capaz porque ha sido entrenado en el uso de las herramientas del derecho procedimental.

Por último, apuntamos a que los cursantes puedan apreciar la necesidad de desarrollar ciertas habilidades concretas para el ejercicio de la abogacía y que conozcan que existen técnicas para lograr o potenciar tales aptitudes. Algunos aspectos de la materia teórica y, fundamentalmente la Práctica Profesional, apuntan a ese objetivo.

## **VI.- Unidades Didácticas**

### **Sección Primera – Proceso Penal**

#### **Capítulo I.**

##### **A ) Derecho procesal penal**

1. Sistemas procesales: Acusatorio, inquisitivo y mixto.
- 2.-Rol de los sujetos. Intervención de la víctima. Abreviación. Principio de oportunidad.
3. Acción procesal. Pretensión punitiva y potestad represiva. Querrela. Pretensión civil en el proceso penal. Cuestiones prejudiciales.
4. Competencia: Reglas de determinación.



5. Organización institucional: Composición de órganos. Juez de garantías, Correccional y Tribunal Orales. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal. Tribunal de Casación. Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires.
6. Comparación juicio por jurados. Jueces legos. Constitucionalidad. Escabino. Proyecto de reforma.
7. Ministerio Público: Criterio de actuación. 8. Procedimiento penal en la Nación. Caracteres y diferencias.

### **B) Investigación penal preparatoria**

1. Finalidad.
2. El sumario. Caracteres.
3. Actividad prevencional: Autoridad preventora: Facultades, deberes y límites. Policía Judicial.
4. Validez de los actos en esta etapa. Nulidad. Supuestos. Efectos.
5. El imputado: Capacidad. Garantías constitucionales. Inmunidades y privilegios.
6. Presentación espontánea, comparencia, citación.
7. Medios de identificación física y condiciones personales.
8. Deberes y derechos del imputado.
9. Defensa del imputado: Defensor Oficial, defensor particular. Deberes y facultades.
10. Rebeldía del imputado.
11. Declaración del imputado. Autoridad que la recibe. Confesión policial.
12. Declaración informativa. Nulidad del acto. Presencia del defensor. Entrevista previa.
13. Situación del imputado. Permanencia en libertad. Excepciones.
14. El tema en la Nación.
15. Parte práctica. Iniciación de sumarios. Toma de declaraciones. Intervención del contralor judicial. Pedido de prisión preventiva. Auto de prisión preventiva. Recurribilidad (supuestos). Elevación a juicio. Sobreseimiento. Escritos y autos relativos al tema.
16. Escritos desde la postura del fiscal. Realización de peticiones de pruebas. Cuerpo del delito. Estudio de los criterios para la realización de una correcta investigación. Casos prácticos. Visita de Fiscales en ejercicio para la interacción con alumnos.

### **c) Querrela**

1. Concepto. Capacidad y calidad. Responsabilidad civil y penal del querellante.
2. Querellante conjunto. Legitimación. Unificación de personería.
3. Querellante exclusivo. Legitimación. Desistimiento. Autoridad competente.
4. Procedimiento.
5. Escritos relativos al tema. A) Inicia querrela. B) Contesta querrela. C) Audiencia. D. Resoluciones. E) Recursos.



## **Capítulo II.**

### **A) Medidas de coerción**

1. Regulación legislativa.
2. Aprehensión, arresto, detención, incomunicación.
3. Prisión preventiva: Concepto y presupuestos.
4. Libertad provisoria. Fundamento.
5. Excarcelación y cesación de prisión. Garantías constitucionales. Procedencia. Presupuestos objetivos y subjetivos. Duración del encarcelamiento preventivo.
6. Restricciones: Peligros procesales.
7. Eximición de prisión. Procedencia y procedimiento.
8. Recursos: Alcances. Ordinarios y extraordinarios. Modificación de calificación.
9. Caucciones: Clasificación. Incumplimiento.
10. Libertad por falta de mérito.
11. Medidas alternativas a la prisión.
12. Escritos relativos al tema.
13. Despachos judiciales del trámite.
14. Práctica tribunalicia.
15. Redacción de hábeas corpus. Distintas variantes. El proceso con observación de garantías. Trámite.

### **B) Querrela**

6. Concepto. Capacidad y calidad. Responsabilidad civil y penal del querellante.
7. Querellante conjunto. Legitimación. Unificación de personería.
8. Querellante exclusivo. Legitimación. Desistimiento. Autoridad competente.
9. Procedimiento.
10. Escritos relativos al tema. A) Inicia querrela. B) Contesta querrela. C) Audiencia. D. Resoluciones. E) Recursos.

## **Capítulo III**

### **A) Prueba en el proceso penal**

1. Libertad probatoria.
2. Prohibiciones probatorias.
3. Exclusiones probatorias.
4. Medidas cautelares de prueba. Fundabilidad y procedencia.
5. Allanamiento.
6. Requisa.
7. Intervenciones telefónicas.



8. Testigo de identidad reservada. El arrepentido. Implicancias y consecuencias de su declaración.
9. Actos irreproducibles. Control de las partes y jurisdiccional. Valoración.
10. Medios de prueba. Diferencia entre medio y fuente.
11. Análisis de los medios de prueba en particular (Confesión, testigos, etcétera).
12. Principio de igualdad de las partes.
13. Escritos como fiscal y como particular damnificado que solicitando prueba.

**B) Conclusión del sumario**

1. Auto de elevación a juicio. Audiencia preliminar. Recursos.
2. Sobreseimiento. Condiciones. Efectos. Constitucionalidad.
3. Falta de mérito. 4. Suspensión del juicio a prueba.

**C). Juicio plenario**

1. Caracteres.
2. Procedimiento preliminar.
3. Facultades del Tribunal. Abreviación.
4. Intervención de las partes.
5. Ofrecimiento de pruebas.
6. La acusación. Concepto. Requisitos. Carga de la prueba.
7. La defensa. Concepto. Requisitos.
8. Prueba durante el debate.
9. Rol de las partes y del Tribunal.
10. Interrogatorios, reconocimientos, testimonios, pericias, careos, etcétera.
11. El actor civil, el civilmente demandado, el particular damnificado. Alcances de su participación.
12. Discusión final. Alegatos. Réplicas.
13. Hecho diverso y hecho nuevo. Ampliación de acusación.
14. Deliberación. Tratamiento de cuestiones.
15. El veredicto. Pedido de absolución del Ministerio Público Fiscal.
16. La sentencia. Formas y requisitos.
17. Audiencia oral. Dramatización de la misma con participación del alumno. Asistencia a audiencias reales en grupos. Sentencia. Redacción de una sentencia correccional y criminal.

**D). Recursos**

1. Recursos durante la Investigación Penal Preparatoria.
2. Recursos durante el plenario.
3. Recurso de casación: Naturaleza. Procedencia. Admisibilidad. Nulidad. Procedimiento en casación. Eventual tratamiento de cuestiones fácticas.
4. Recursos ante la Suprema Corte de la Provincia. Agotamiento de la vía local. Recurso extraordinario federal.





5. Corte Interamericana. Criterio fijado.
6. Acción de revisión. Naturaleza, procedencia y trámite.
7. Redacción de recursos en cada caso. Recursos de apelación. Recursos extraordinarios. Motivación.
8. Audiencia oral en la Cámara preparación de alegatos orales. Forma de conducirse.

#### **Capítulo IV.**

##### **A) Ejecución penal**

1. Juzgados de ejecución.
2. Distribución de competencia.
3. Ejecución de la pena. Pena privativa de libertad. Cesación. Tratamiento de condenados. Ley Nacional 24.660 y Provincial 12.256.
4. Libertad condicional. Libertad Asistida. Requisitos objetivos y subjetivos.
5. Salidas Transitorias.
- 6.- Sanciones Disciplinarias. Procedimiento. Protesta. Recursos. Caducidad. Trámite.
7. Exclusiones y restricciones legales. Cuestiones constitucionales.
8. Inhabilitación y multa.
9. Ejecución de medidas de seguridad. Ejecución de la condena civil.
10. Resarcimiento de la víctima.
- 11 Escritos relativos al tema.

##### **B). Procedimientos especiales**

1. Juicio correccional. Etapa instructoria y de juicio. Procedimiento. Recursos.
2. Faltas policiales y municipales. Procedimiento.
3. Hábeas Corpus. Juez competente. Procedencia. Procedimiento. Legislación provincial.
4. Escritos relativos al tema.

##### **C). Régimen penal de los Menores**

Procedimiento en Provincia de Buenos Aires y en Tribunales Nacionales, competencia, internación, rol de las partes y el tribunal, proyectos de reformas, recursos, ejecución de medidas de seguridad

Rol del Acusador. El defensor de menores y el asesor de incapaces. Sentencia de los Tribunales.



Redacción de una sentencia minoril. Responsabilidad parental. Consecuencias en el derecho de la historia criminal del joven. Normas internacionales y jurisprudencia nacional y provincial.

## **Sección Segunda – Derecho Laboral**

### **Capítulo I El Derecho del Trabajo y el Derecho Procesal**

1. El Derecho Procesal. Generalidades.
2. El Derecho del Trabajo
3. Concepto y divisiones. Caracteres.
5. Principios del Derecho del Trabajo. Jurisprudencia

### **Capítulo II. El Derecho Procesal del Trabajo.**

1. Principales características. El procedimiento judicial en la Capital Federal Aspectos generales
2. Incidencia de las reformas al Código Procesal en la ley 18.345. Acta 2359 de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo (15/5/2002)
3. La conciliación. Jurisprudencia.
4. El servicio de conciliación obligatoria. Jurisprudencia. Cuestiones constitucionales. Jurisprudencia.
5. El procedimiento judicial en la provincia de Buenos Aires.
6. Aspectos generales. La vista de causa. Alegatos. Veredicto y sentencia.-
- 7.- Recursos ordinarios y extraordinarios. Su procedencia en los Procesos de Nación y Provincia de Buenos Aires.-

### **Capítulo III.- El intercambio telegráfico**

1. Importancia. La actividad prejudicial de las partes.
2. Diversos casos y ejemplos. Relación de trabajo sin registrar o parcialmente registrada. Trabajadores excluidos de diversos beneficios laborales.- Intimaciones. Despido indirecto.
3. Telegrama Obrero Ley 23.789
4. Cartas Documento de la Patronal. Contestaciones de telegramas. Sanciones e intimaciones al trabajador.- Jus variandi, Poder disciplinario. Despido directo. Jurisprudencia.-
5. Plazos legales, Invariabilidad de la causal de despido. Jurisprudencia.-

### **Capítulo IV.- Competencia de la Justicia del Trabajo**



1. Competencia. Clasificación. Competencia por materia, territorio, grado y turno. Competencia federal y provincial.
2. La competencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación – Jurisprudencia.
3. La competencia de la Justicia Nacional del Trabajo – Principios Generales – Jurisprudencia.
4. La competencia de la Justicia del Trabajo en la Provincia de Buenos Aires.

#### **Capítulo V.- La Demanda Laboral**

1. Preparación de la demanda laboral.
2. Requisitos de la demanda laboral. Agregación de la documental y ofrecimiento de la restante prueba.
3. La importancia de precisar en la demanda las modalidades de la relación laboral.
4. Redacción de una demanda laboral con cumplimiento de los requisitos extrínsecos e intrínsecos.
5. El Acuerdo 2.514/93 de la SCBA y la redacción de la demanda.
6. El bono y jus previsional. Gratuidad y tasa de justicia.
7. Poderes.
8. Presentación.
9. Trámite en Receptoría General de Expedientes.
10. La potestad saneadora del presidente del Tribunal.
11. Eventuales recursos.
12. Traslado de la demanda. Plazo. Notificación.

### **Sección Tercera - Derecho de Familia y Sucesiones:**

#### **Capítulo I.- El Proceso de Divorcio**

1. Proceso de Divorcio. El sistema Derogado. Causales. Objetivas y Subjetivas.
2. Presentación conjunta y Contradictorio. Aspectos Procesales.
3. El juicio de divorcio en el nuevo Código Civil y Comercial. Cuestiones centrales.
4. Modalidades: Unilateral y bilateral. Competencia. Requisitos.
5. El acuerdo regulador. Homologación. Sentencia. Inscripción.
6. Responsabilidad Parental. Régimen de Comunicación. Casos.
7. Alimentos: Legitimación. Medidas cautelares. Alimentos atrasados.
8. Acuerdo. Homologación.
9. Ejecución. Embargo de Haberes. Solidaridad del empleador. Aspectos prácticos.



### **Capítulo II.- Adopción**

1. Adopción. Requisitos. Restricciones. Unipersonal y conjunta. Simple. Plena y de Integración.
2. Declaración judicial del estado de adoptabilidad: caracterización, supuestos. Reglas aplicables.
3. Guarda con fines de adopción. Prohibición legal. Competencia.
3. Juicio de adopción: competencia. Legitimación. Reglas del procedimiento.

### **Capítulo III.- Violencia Familiar**

1. Violencia Familiar y Violencia de Género. Distinción. Legislación Nacional y Provincial.
2. Recepción Constitucional
3. Legitimación. Menores de edad e incapaces.
4. Denuncia. Requisitos. Forma. Aspectos teóricos y prácticos.
5. Medidas Cautelares. Sistema legal. Sustitución.
6. Competencia. Problemas actuales.
7. Trámite en sede penal y civil.

### **Capítulo IV.- Sucesiones**

1. Alcance de la normativa vigente en materia sucesoria. Sucesores. Capacidad Aceptación y renuncia de la herencia.
2. El Proceso sucesorio. Modificaciones relevantes. Escrito de inicio en la sucesión ad intestato y en la testamentaria. Contenidos y requisitos. Registro de Juicios Universales. Publicación de Edictos. Declaratoria de Herederos. Trámite de Inscripción de bienes. Testimonios. Inscripción en extraña jurisdicción. Regulación de Honorarios.
3. Cesión de derechos hereditarios. Aspectos teórico-prácticos.
4. Administración judicial y extrajudicial. Partición. Redacción de Acuerdo Particionario. Colación y legítima.
- 5.- Sucesión testamentaria. Disposiciones generales. Las formas de los testamentos. Caso de los testamentos especiales. Institución y sustitución de herederos. Revocación de los testamentos y de las disposiciones testamentarias.



Bibliografía específica por unidad:

**Sección Primera: Proceso Penal**

**Capítulo 1:**

- Granillo Fernández, Héctor M.; Herbel, Gustavo Adrián, “Código de Procedimiento Penal de la Provincia de Buenos Aires Comentado y Anotado”, Bs. As., La Ley, 2005, última edición actualizada.
- Bertolino, Pedro J.; “Código Procesal Penal de la Penal de la Provincia de Buenos Aires, Comentado y Anotado con Jurisprudencia Provincial”, Bs. As., Depalma 2001
- Soler, Sebastián; “Derecho Penal Argentino”, Actualizador Guillermo J. Fierro; Reimp. total, Bs. As., TEA,
- Romero Villanueva, Horacio; “Código Penal de la Nación Anotado”, 2006

**Capítulo 2:**

- Soler, Sebastián; “Derecho Penal Argentino”, Actualizador Guillermo J. Fierro; Reimp. total, Bs. As., TEA, 1992.
- Righi, Esteban; “Derecho Penal. La ley. El delito. El proceso y la pena / Esteban Righi y Alberto A. Fernández”; 1ra. Ed., Bs. As, Hammurabi, 1996.
- Romero Villanueva, Horacio; “Código Penal de la Nación Anotado”, 8va. Ed., Abeledo-Perrot, Bs. As., 2017.

**Capítulo 3:**

- Soler, Sebastián; “Derecho Penal Argentino”, Actualizador Guillermo J. Fierro; Reimp. total, Bs. As., TEA, 1992.
- Righi, Esteban; “Derecho Penal. La ley. El delito. El proceso y la pena / Esteban Righi y Alberto A. Fernández”; 1ra. Ed., Bs. As, Hammurabi, 2005.
- Romero Villanueva, Horacio; “Código Penal de la Nación Anotado”, 8va. Ed., Abeledo-Perrot, Bs. As., 2017.



**Capítulo 4:**

- Granillo Fernández, Héctor M.; Herbel, Gustavo Adrián, “Código de Procedimiento Penal de la Provincia de Buenos Aires Comentado y Anotado”, Bs. As., La Ley, 2005, última edición actualizada.
- Bertolino, Pedro J.; “Código Procesal Penal de la Penal de la Provincia de Buenos Aires, Comentado y Anotado con Jurisprudencia Provincial”, Bs. As., Abeledo-Perrot, 2009, última edición actualizada.
- Soler, Sebastián; “Derecho Penal Argentino”, Actualizador Guillermo J. Fierro; Reimp. total, Bs. As., TEA, 1992.
- Romero Villanueva, Horacio; “Código Penal de la Nación Anotado”, 8va. Ed., Abeledo-Perrot, Bs. As., 2017.

**Capítulo 5:**

- “Garantías constitucionales en la investigación penal : un estudio crítico de la jurisprudencia”; 1ra. Ed., Bs. As., Del Puerto, 2006.
- Granillo Fernández, Héctor M.; Herbel, Gustavo Adrián, “Código de Procedimiento Penal de la Provincia de Buenos Aires Comentado y Anotado”, Bs. As., La Ley, 2005, última edición actualizada.
  - Jauchen, Eduardo M.; “Tratado de la prueba en materia penal”, Rubinzal - Culzoni Edit., Santa Fe, 2006.
  - Bertolino, Pedro J.; “Código Procesal Penal de la Penal de la Provincia de Buenos Aires, Comentado y Anotado con Jurisprudencia Provincial”, Bs. As., Abeledo-Perrot, 2009, última edición actualizada.

**Capítulo 6:**

- Granillo Fernández, Héctor M.; Herbel, Gustavo Adrián, “Código de Procedimiento Penal de la Provincia de Buenos Aires Comentado y Anotado”, Bs. As., La Ley, 2005, última edición actualizada.
- Bertolino, Pedro J.; “Código Procesal Penal de la Penal de la Provincia de Buenos Aires, Comentado y Anotado con Jurisprudencia Provincial”, Bs. As., Abeledo-Perrot, 2009, última edición actualizada.



- Soler, Sebastián; “Derecho Penal Argentino”, Actualizador Guillermo J. Fierro; Reimp. total, Bs. As., TEA, 1992.

- Romero Villanueva, Horacio; “Código Penal de la Nación Anotado”, 8va. Ed., Abeledo-Perrot, Bs. As., 2017.

### **Capítulo 7:**

- Granillo Fernández, Héctor M.; Herbel, Gustavo Adrián, “Código de Procedimiento Penal de la Provincia de Buenos Aires Comentado y Anotado”, Bs. As., La Ley, 2005, última edición actualizada.

- Jauchen, Eduardo M.; “Tratado de la prueba en materia penal”, Rubinzal - Culzoni Edit., Santa Fe, 2006.

- Bertolino, Pedro J.; “Código Procesal Penal de la Penal de la Provincia de Buenos Aires, Comentado y Anotado con Jurisprudencia Provincial”, Bs. As., Abeledo-Perrot, 2009, última edición actualizada.

- Soler, Sebastián; “Derecho Penal Argentino”, Actualizador Guillermo J. Fierro; Reimp. total, Bs. As., TEA, 1992.

- Righi, Esteban; “Derecho Penal. La ley. El delito. El proceso y la pena / Esteban Righi y Alberto A. Fernández”; 1ra. Ed., Bs. As, Hammurabi, 2005.

- Romero Villanueva, Horacio; “Código Penal de la Nación Anotado”, 8va. Ed., Abeledo-Perrot, Bs. As., 2017.

### **Capítulo 8:**

- Granillo Fernández, Héctor M.; Herbel, Gustavo Adrián, “Código de Procedimiento Penal de la Provincia de Buenos Aires Comentado y Anotado”, Bs. As., La Ley, 2005, última edición actualizada.

- Bertolino, Pedro J.; “Código Procesal Penal de la Penal de la Provincia de Buenos Aires, Comentado y Anotado con Jurisprudencia Provincial”, Bs. As., Abeledo-Perrot, 2009, última edición actualizada.

### **Capítulo 9:**

- Granillo Fernández, Héctor M.; Herbel, Gustavo Adrián, “Código de Procedimiento Penal de la Provincia de Buenos Aires Comentado y Anotado”, Bs. As., La Ley, 2005, última edición actualizada.



- Bertolino, Pedro J.; “Código Procesal Penal de la Penal de la Provincia de Buenos Aires, Comentado y Anotado con Jurisprudencia Provincial”, Bs. As., Abeledo-Perrot, 2009, última edición actualizada.
- Soler, Sebastián; “Derecho Penal Argentino”, Actualizador Guillermo J. Fierro; Reimp. total, Bs. As., TEA, 1992.
- Romero Villanueva, Horacio; “Código Penal de la Nación Anotado”, 8va. Ed., Abeledo-Perrot, Bs. As., 2017.

### **Capítulo 10:**

- Granillo Fernández, Héctor M.; Herbel, Gustavo Adrián, “Código de Procedimiento Penal de la Provincia de Buenos Aires Comentado y Anotado”, Bs. As., La Ley, 2005, última edición actualizada.
- Bertolino, Pedro J.; “Código Procesal Penal de la Penal de la Provincia de Buenos Aires, Comentado y Anotado con Jurisprudencia Provincial”, Bs. As., Abeledo-Perrot, 2009, última edición actualizada.
- Soler, Sebastián; “Derecho Penal Argentino”, Actualizador Guillermo J. Fierro; Reimp. total, Bs. As., TEA, 1992.
- Righi, Esteban; “Derecho Penal. La ley. El delito. El proceso y la pena / Esteban Righi y Alberto A. Fernández”; 1ra. Ed., Bs. As, Hammurabi, 2005.
- Romero Villanueva, Horacio; “Código Penal de la Nación Anotado”, 8va. Ed., Abeledo-Perrot, Bs. As., 2017.

### **Capítulo 11:**

- “Infancia y Democracia en la Provincia de Buenos Aires; Comentario Crítico sobre las leyes 13.298 y 13.634, Compilado por Emilio García Méndez y Gabriel M.A. Vitale”, 1ra. Ed., CABA, Del Puerto, 2009.

## **Sección Segunda –Derecho Laboral**

### **Capítulo I:**

- GRISOLIA, Julio A.: “Manual de Derecho Laboral”, Buenos Aires; Editorial Abeledo Perrot 2018 y GRISOLIA, Julio; “Leyes del Trabajo Comentadas”; Editorial David Grinberg, Buenos Aires, Año 2004.





- RODRIGUEZ SAIACH, Luis A.; “Manual del Alumno Universitario en Derecho Procesal Civil”, Editorial Gowa; Agosto de 2015.-

### **Capítulo II:**

GRISOLIA, Julio A.: “Manual de Derecho Laboral”, Buenos Aires; Editorial Lexis Nexos, Año 2002 y GRISOLIA, Julio; “Leyes del Trabajo Comentadas”; Editorial David Grinberg, Buenos Aires, Año RODRIGUEZ SAIACH, Luis A.; “Manual del Alumno Universitario en Derecho Procesal Civil”, Editorial Gowa; Agosto de 2015.

### **Capítulo III:**

GRISOLIA, Julio A.: “Manual de Derecho Laboral”, Buenos Aires; Editorial Lexis Nexos, Año 2002

-GRISOLIA, Julio; “Leyes del Trabajo Comentadas”; Editorial David Grinberg, Buenos Aires, Año 2004

### **Capítulo IV:**

- GRISOLIA, Julio A.: “Manual de Derecho Laboral”, Buenos Aires; Editorial Lexis Nexos, Año 2002

- GRISOLIA, Julio; “Leyes del Trabajo Comentadas”; Editorial David Grinberg, Buenos Aires, Año 2004 (Sección 2, Capítulos I a V.-

### **Capítulo V:**

- GRISOLIA, Julio A.: “Manual de Derecho Laboral”, Buenos Aires; Editorial Lexis Nexos, Año 2002 y GRISOLIA, Julio; “Leyes del Trabajo Comentadas”; Editorial David Grinberg, Buenos Aires, Año

- RODRIGUEZ SAIACH, Luis A.; “Manual del Alumno Universitario en Derecho Procesal Civil”, Editorial Gowa; Agosto de 2015.



**Sección Tercera: Derecho de Familia y Sucesiones:**

**Capítulo 1:**

- RODRIGUEZ SAIACH, Luis A.; “Manual del Alumno Universitario en Derecho Procesal Civil”, Editorial Gowa; Agosto de 2015.

**Capítulo 2:**

- Stilerman – Adopción – Integración Familiar Ed. Universidad.
- Otero. Nuevo Código Civil y Comercial. Vol 2. Ed. Estudio.

**Capítulo 3:**

- RODRIGUEZ SAIACH, Luis A.; “Manual del Alumno Universitario en Derecho Procesal Civil”, Editorial Gowa; Agosto de 2015.

**Capítulo 4:**

- RODRIGUEZ SAIACH, Luis A.; “Manual del Alumno Universitario en Derecho Procesal Civil”, Editorial Gowa; Agosto de 2015.

**VII. Bibliografía General**

**PROCESO PENAL:**

- “Garantías constitucionales en la investigación penal : un estudio crítico de la jurisprudencia”; 1ra. Ed., Bs. As., Del Puerto, 2006.
- Carrió, Alejandro D.; “Garantías Constitucionales en el Proceso Penal”, 5ta. Ed. , 2da. Reimpresión, bs. As., Hammurabi, 2008.
- Granillo Fernández, Héctor M.; Herbel, Gustavo Adrián, “Código de Procedimiento Penal de la Provincia de Buenos Aires Comentado y Anotado”, Bs. As., La Ley, 2005, última edición actualizada.
- Jauchen, Eduardo M.; “Tratado de la prueba en materia penal”, Rubinzal - Culzoni Edit., Santa Fe, 2006.
- Bertolino, Pedro J.; “Código Procesal Penal de la Penal de la Provincia de Buenos Aires, Comentado y Anotado con Jurisprudencia Provincial”, Bs. As., Abeledo-Perrot, 2009, última edición actualizada.
- Gomez Urso, Juan Facundo; “El Juicio Oral”; 1ra. Ed. Bs. As., Hammurabi, 2011.



- Oliveira Buscarini, Ricardo; “Ley 12.256 de ejecución penal bonaerense. (Modificatoria Ley 14.296) Comentada y Anotada”, 1ra. Ed., La Plata, Librería Editora Platense, 2015.
- Harfuch, Andrés; “El juicio por jurados en la provincia de Buenos Aires: Ley provincial 15.543 comentada y anotada: El modelo de jurado clásico”; 1ra. Ed., 1ra. Reimp.; Bs. As., Ed. Ad-Hoc, 2016.
- Zulita Fellini, “Derecho Penal de Menores”, 1ra. Ed., Buenos Aires, Ed. Ad-Hoc, 1996.
- “Infancia y Democracia en la Provincia de Buenos Aires; Comentario Crítico sobre las leyes 13.298 y 13.634, Compilado por Emilio García Méndez y Gabriel M.A. Vitale”, 1ra. Ed., CABA, Del Puerto, 2009.
- Gutierrez, Patricia Alejandra; “El Proceso Penal Juvenil en la provincia de Buenos Aires: las medidas de coerción y sus alternativas, prólogo de Gabriel M.A. Vitale”, 1ra. Ed., CABA, Del Puerto, 2012.
- “Estudios sobre edad penal y derechos del niño, dirigido por Mary Beloff”, 1ra. Ed., Bs. As., Ed. Ad-Hoc, 2013.
- Núñez, Ricardo; “Tratado de Derecho Penal, Parte General”, Marcos Lerner Editora, Córdoba, 1988.
- Soler, Sebastián; “Derecho Penal Argentino”, Actualizador Guillermo J. Fierro; Reimp. total, Bs. As., TEA, 1992.
- Carrara, Francesco; “Programa de Derecho Criminal”, Vol I, Ed. Temis-Depalma, 1996.
- Jiménez de Asua, Luis; “Principios de Derecho Penal. La Ley y el Delito”; Reimpr., Ed. Abeledo-Perrot – Sudamericana, Bs. As., 1997.
- Righi, Esteban; “Derecho Penal. La ley. El delito. El proceso y la pena / Esteban Righi y Alberto A. Fernández”; 1ra. Ed., Bs. As, Hammurabi, 2005.
- D’Alessio, Andrés; “Código Penal Anotado y Comentado: 2da. Edición actualizada y ampliada / Andrés D’Alessio y Mauro A. Divito”; 2da. Ed. 2da. Reimp., Bs. As., La Ley, 2011.
- “Régimen Penal Argentino”, 14ª. Ed., CABA, Legis Argentina, 2015.
- Romero Villanueva, Horacio; “Código Penal de la Nación Anotado”, 8va. Ed., Abeledo-Perrot, Bs. As., 2017.

#### PROCESO LABORAL Y PROCESO DE FAMILIA:

- GRISOLIA, Julio A.: “Manual de Derecho Laboral”, Buenos Aires; Editorial Lexis Nexos, Año 2002.
- GRISOLIA, Julio; “Leyes del Trabajo Comentadas”; Editorial David Grinberg, Buenos Aires, Año 2004,



GRISOLIA, Julio A. y BERNASCONI A. M.; “Manual de Práctica FORENSE”, Editorial Estudio, Año 2014  
RODRIGUEZ SAIACH, Luis A.; “Manual del Alumno Universitario en Derecho Procesal Civil”, Editorial Gowa; Agosto de 2015.  
Nuevo Código Civil y Comercial – Otero. Ed. Estudio 2018.  
Práctica del Derecho Sucesorio, Cordoba – Ferrer Ed. Astrea 2016.

### VIII. Metodología de la Enseñanza

La metodología de enseñanza ha de ser participativa, teniendo en cuenta que los alumnos se reciben con esta práctica. Se hará buen uso de Internet, incluso corrigiéndose actividades a través de la misma. También se desarrollarán casos para que se solucionen. Se harán escritos para desarrollar los defectos y virtudes de los mismos.

### IX. Criterios de evaluación

Consta de dos exámenes parciales escritos, cada uno de ellos relativos a cada rama (Penal, Familia y Laboral), el alumno deberá obtener como mínimo una calificación de siete para promocionar la asignatura, sin registrar aplazos, lo que además se integra con trabajos prácticos y trabajos de investigación sobre temáticas que se asignarán en cada uno de los módulos.

### IX- CRONOGRAMA DE CLASES Y EXAMENES-

#### I- Gantt

Contenidos / Actividades / Evaluaciones

SEMANAS

Nº de Unidad / Parciales	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1.1a 2.1.3.1	X															
1.1b, 2.1, 3.1		X														
1.1c, 2.1, 3.1			X													



2.2a, 2.2, 3,1					X														
2.2b, 2.2, 3.2						X													
1.3a, 2.2, 3.2							X												
1.3.b, 2.2., 3.2								X											
1.3.c, 2.2.,3.2									X										
1.3d, 2,3, 3.3										X									
1.4a, 2.3, 3.3											X								
1.4a, 2,3, 3.3												X							
1.4b, 2.4, 3.3													X						
1.4B, 2.4, 3.4														X					
1.4c, 2.5, 3.4															X				
1.4c,2.5, 3.4																X			
1.4c, 2.5, 3.4																	X		

## II. Anexos: I. Contenidos Teóricos desagregados.

### II. Práctica disciplinar

### III. Práctica Profesional

## X- CONDICIONES GENERALES PARA LA APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA

- I. **Asistencia:** 75%
- II. **Regularidad:** Ambas instancias de evaluaciones parciales aprobadas
- III. **Evaluación:** Mediante dos instancias de exámenes parciales con derecho a recuperar solamente una de ellas.



**Fecha de presentación:**

**Docente TITULAR de CÁTEDRA**

ANEXO I

Fecha	Unidad didáctica	Contenidos teóricos desagregados
Desde el 2/4 al	Sección Primera Cap. I y II,	El derecho Penal y Procesal Penal, Sistemas, Medidas de coerción, Querrela, Investigación Penal Preparatoria.



19/4	Sección Segunda Cap. I, Sección Tercera Cap. I	El Derecho del Trabajo y derecho Procesal laboral  Derecho de Familia Divorcio.
Desde el 23/4 al 10/5	Sección Primera Cap. 3  Sección Segunda, Cap. II  Sección Tercera	Prueba en el proceso penal. Principios, conclusión del sumario, juicio, recursos.  Derecho Procesal del Tarabajo. Reformas, Seclo. Procedimiento Nación y Pcia.  Cap. II
Desde el 14/5 al 31/5	Sección Primera Cap. IV  Sección Segunda Cap. III  Sección Tercera Cap. III	Ejecución Penal. Principios. Legislación Nacional y Provincial. Beneficios de la etapa, requisitos  Intercambio telegráfico. Características aspectos generales  Violencia Familiar., Marco Regulatorio Nacional y Provincial.
Desde el 4/6 al 21/6	Sección Primera Cap. V.  Sección Segunda Cap. IV  Sección Tercera Cap. III.-	Libertad Condicional, Libertad Asistida y Salidas Transitorias. Regulación Legal.  Competencia de la Justicia del Trabajo.  Medidas cautelares en materia de violencia familiar. Marco regulatorio.
Desde el 25/6 al 19/7	Sección Primera Cap. IV c  Sección Segunda Cap. V.  Sección Tercera Cap. IV	El Régimen Penal de los menores. Procedimiento. Principios. aspectos teóricos  La demanda laboral, forma. Requisitos.  El proceso sucesorio. Trámite, requisitos.



--	--	--

**ANEXO II**

Fecha	Unidad didáctica	Contenidos de la Práctica Disciplinar

**ANEXO III**

Fecha	Unidad didáctica	Contenidos de la Práctica Profesional
-------	------------------	---------------------------------------





2/4 19/4	al	Presentación de la materia.	Forma de trabajo de la materia. Resolución de casos sobre expedientes judiciales. Actividad extrajudicial. El rol del letrado en el proceso civil y en el proceso penal. Relación con el cliente. Rol del defensor. El acuse. Los miembros del ministerio público.
Desde 2/4 19/4	el al	Sección Primera Cap. I y II,  Sección Segunda Cap. I, Sección	Planteos de competencia, redacción de escritos. El rol del letrado defensor. Audiencias. Primera entrevista, unidades penitenciarias. Role playing.  Audiencia Seclo. Representación. Primera entrevista con cliente. Redacción de Acuerdos conciliatorios. Incidencias y aspectos prácticos.
Desde 23/4 10/5	el al	Sección Primera Cap. 3  Sección Segunda, Cap. II  Sección Tercera	Escritos de ofrecimiento de prueba de diversas partes. Concurrencia a organismos jurisdiccionales.  Dramatización de Audiencias. Vista de Causa. Role Playing  Confección petición divorcio. Primera entrevista con cliente. Documentación, contacto con la otra parte.
Desde 14/5 31/5	el al	Sección Primera Cap. IV  Sección Segunda Cap. III  Sección Tercera Cap. III	Ejecución Penal. Escritos relativos a los beneficios de la etapa. Computo de pena, Escrito de impugnación. Trabajo sobre un expediente de ejecución penal y sobre la organización penitenciaria. Actuación en sede administrativa.  Ensayos sobre denuncias de violencia familiar., intervención en organismos oficiales y privados. El rol del letrado en la materia. Acompañamiento a la víctima de



		violencia.
Desde el 4/6 al 21/6	Sección Primera Cap. IV.  Sección Segunda Cap. IV  Sección Tercera Cap. III.-	El juicio correccional. Querrela redacción. Audiencias. Trabajo sobre causas. Concurrencia a dependencias judiciales.  Planteos de competencia en materia laboral, redacción de escritos.  Confección denuncia por violencia familiar. Escrito. Medidas cautelares proposición. Modo de acreditación de requisitos.
Desde el 25/6 al 19/7	Sección Primera Cap. IV c  Sección Segunda Cap. V.  Sección Tercera Cap. IV	El rol del abogado defensor del niño, audiencias obligatoriedad, intervención en la Alzada. Role Playing mejora del recurso de apelación en audiencia oral en segunda instancia.  Confección de Demanda laboral. Estructura, redacción del escrito. Aspectos prácticos a tener en cuenta  Proceso Sucesorio. Inicio, requisitos, documentación, confección de escritos de mero trámite y publicación de edictos, acuerdo particionario. Trámite de inscripción.

